



Monterrey, N.L., a 26 de mayo de 2016

CELEBRA CTAINL APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA



El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, consideró que la aprobación de la nueva Ley de Transparencia es una buena noticia, en la cual se da mayores atribuciones a este organismo.

“Es una buena noticia para todos, el que se haya aprobado el proyecto, vamos a revisarlo y esperar los plazos que da la Ley para su publicación por parte del ejecutivo; el día de hoy me contacté con el diputado

Daniel Carrillo, que se comprometió de mandarnos el proyecto aprobado el día de mañana; nos falta analizar la Ley, hay muchos temas que son muy importantes, como la Plataforma Estatal, el incremento de sanciones que nos están dando un poco más de dientes”, dijo Ylizaliturri Guerrero, al término de la 14ª Sesión Ordinaria, que llevó a cabo en el Pleno del citado órgano.

El Presidente de la CTAINL, comentó que con el incremento de sujetos obligados tales como partidos políticos y sindicatos, habrá una mejor rendición de cuentas hacia la sociedad.

“Mientras más amplio sea el universo (de sujetos obligados), daremos mayor certeza y transparencia”, señaló Jorge Alberto Ylizaliturri.



Añadió que en cuanto reciba el texto de la Ley, se podrá analizar a detalle y estará en posibilidades de emitir una opinión más fundamentada.

SANCIONÓ CTAINL A EX FUNCIONARIO

Durante esta sesión, se aplicó una multa de \$15, 141.60 pesos a Víctor Manuel Martínez Rodríguez, en su carácter de entonces Director General de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, por reincidir en no contestar dentro de un procedimiento de inconformidad que se le sigue ante la Comisión de Transparencia.

También se desahogaron otros 6 asuntos en contra de responsables de dependencias estatales y municipales, los cuales fueron sobreseídos, modificados y confirmados.